

INDICE

MEMORIA TÉCNICA

BASE PARA COLOCACIÓN DE ADOQUINES DE HORMIGON

RESUMEN PRELIMINAR 2

 Base de agregado pétreo..... 2

 Descripción 2

 Tipos de Materiales a emplear 2

 Agregado pétreo 2

 Suelos 2

 Construcción..... 5

 Perfil Transversal 5

 Lisura..... 5

 Ancho..... 5

 Espesor..... 5

 Reparación de los defectos Constructivos.. 6

 Realización de los Controles..... 6

 Conservación 6

CONSTRUCCION DE BASE PARA ADOQUINES.

MEMORIA TECNICA.

RESUMEN PRELIMINAR

Corresponde al proyecto preliminar de la CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE MATERIAL GRANULAR, para el posterior asiento de arena clasificada y de adoquines de hormigón. La obra consistirá en construir una sub rasante y una base acorde para la posterior colocación de adoquinado de hormigón. Las ubicaciones de las calles a tratar se indican a continuación:

Calle Villanueva:

- 1) Entre calles Francisco Host y Juan de la Cruz Perez.

Calle Ramón Freyre.

- 1) Entre Francisco Host y José María Dominguez.



BASE DE AGREGADO PETREO.

DESCRIPCION

Este trabajo consiste en la construcción de una base constituida con suelo de cantera con o sin incorporación de agregados pétreos.

TIPOS DE MATERIALES A EMPLEAR

Agregado Pétreo

En caso de optar la contratista en incorporar agregado pétreo para mejorar el suelo, éste consistirá en ripio, arena o en pedregullo producido por la trituración de ripio, tosca y rocas, o en una mezcla de esos materiales.

Suelos

El suelo a usar en las bases será seleccionado, homogéneo y deberá cumplir con las especificaciones; no deberá contener raíces, matas de pasto ni otras materias extrañas putrescibles. Previamente se eliminarán las materias extrañas y todos los trozos de piedra que retenga el tamiz de 1".

El material destinado a la formación de la base o sub-base deberá responder a las condiciones de granulometría, plasticidad, valor soporte y contenido de sales que se INDIQUEN.

El ensayo de valor soporte se efectuara como se establece en la Norma de Ensayo VN-E-6-84 "Valor Soporte e Hinchamiento de Suelos".

Deberá satisfacer los requisitos fijados en el siguiente cuadro:

TAMICES	PORCENTAJE PASANTE		
IRAM	BASE		
	GRAVA NATURAL	MEZCLA DE PEDREGULLO Y/O GRAVA	PEDREGULLO DE ROCA O GRAVA
51mm (2")	-----	-----	-----
38mm (1 1/2")	100	100	100
25mm (1")	70-100	70-100	70-100
19mm (3/4")	60-90	60-90	60-90
9,5mm (3/8")	45-75	45-75	45-75
4,8mm (N°4)	35-60	35-60	30-60
2mm (N°10)	25-50	25-50	20-50
420 mcr (N°40)	15-30	15-30	10-30
74 mcr (N°200)	3-10	3-10	3-10
Limite Liquido (%)	menor de 25	menor de 25	menor de 25
Limite Plastico	menor de 4	menor de 4	menor de 4
Valor Soporte	mayor de 80 (1)	mayor de 80 (1)	mayor de 80 (1)
Sales Totales	menor de 1,5	menor de 1,5	menor de 1,5
Sulfatos	menor de 0,5	menor de 0,5	menor de 0,5

(1) El ensayo de valor Soporte, se realizará según la Norma de Ensayo VN-E-6-84 Determinación del Valor Soporte e Hinchamiento de los suelos, Método Dinámico Simplificado No 1.

La fórmula de la mezcla será tal que el Valor Soporte indicado se deberá alcanzar con una densidad menor o igual al 97% de la densidad máxima, correspondiente a 56 golpes por capa.

Las tolerancias admisibles con respecto a la granulometría son las siguientes:

- .. Bajo la criba de 38 mm (1") y hasta el tamiz 9,5 mm (3/8") inclusive: +- 7%
- .. Bajo la criba de 9,5 mm (3/8") y hasta el tamiz de 2 mm (No 10) inclusive: +- 6%
- .. Bajo tamiz de 2 mm (No 10) y hasta el tamiz de 0,420 mm (No 40) Inclusive: +- 5%
- .. Bajo tamiz de 0,420 mm (No 40): +- 3%

Estas tolerancias definen los límites granulométricos a emplear en los trabajos, los cuales se hallaran a su vez entre los límites granulométricos que se fijan en esta especificación.

La faja de variaciones así establecida será considerada como definitiva para la aceptación de materiales a acopiar. A este fin se realizaran ensayos de granulometría por cada 200 m3 de material acopiado.

Construcción

Podrá realizarse el mezclado "in situ" con Motoniveladora, quedando ello sujeto a la autorización de la Inspección; en esa situación también se podrá permitir el extendido del material de una base con motoniveladora o equipo similar.

Inmediatamente después de concluido el proceso constructivo y, previa ejecución de los controles topográficos, lisura y densidad, se procederá a la aprobación de la capa.

Perfil Transversal

En los lugares que la Inspección estime conveniente y, por lo menos a razón de uno cada 5 metros se verificará el perfil transversal de la capa de base admitiéndose las siguientes tolerancias:

	BASES	SUB-BASES Y ENRIPIADOS
Exceso en la flecha, no mayor de	1 cm	2 cm
Defecto en la flecha	Ninguno	Ninguno

La cota real de eje y bordes podrán diferir de la cota teórica como máximo en 1 (un) cm en exceso y 2 (dos) cm en defecto.

Las mediciones se harán con nivel de antejo; la corrección de las cotas de borde deberá efectuarse previamente al control de la flecha.

El Contratista deberá suministrar a la Inspección los correspondientes controles planialtimétricos los que deberán ser verificados por ésta.

Lisura

La lisura superficial de la capa de base deberá controlarse en los lugares donde se verifique el perfil transversal, o más frecuentemente si la Inspección lo considera necesario; a tal fin se usará una regla recta de 3 metros de largo, que se colocará paralelamente al eje del camino, y un gálbo colocado transversalmente al mismo; en ningún lugar se admitirán en las bases depresiones de más de 5 mm. de profundidad relevadas por ese procedimiento.

Ancho

No se admitirá ninguna sección de base cuyo ancho no alcance la dimensión indicada en los planos o establecida por la Inspección.

Espesor

No se admitirá en ninguna parte que el espesor sea menor que el indicado en el proyecto o establecido por la Inspección.

Reparación de los defectos constructivos

Se corregirán, perfil transversal, lisura y espesor, escarificando en todo el espesor la capa defectuosa y agregando la cantidad necesaria de material de igual composición que la empleada al construirla. No se autorizará a cubrir ninguna capa de base mientras no se hayan efectuado estas correcciones. No se reconocerá ningún pago por exceso en el espesor o ancho establecido en los planos o indicados por la Inspección. Todos los trabajos y materiales necesarios para corregir en la forma especificada los defectos a que se hace referencia más arriba, estarán a cargo del Contratista y no recibirán pago alguno.

Realización de los Controles

Todos los ensayos y mediciones necesarios para la recepción de los trabajos especificados estarán a cargo de la Inspección. Los ensayos se efectuarán en el laboratorio. El Contratista podrá concurrir a la extracción de los testigos y posteriores ensayos. En caso de su inasistencia los resultados no perderán su validez y no tendrá derecho a reclamo alguno.

Conservación

Cada capa de base deberá ser conservada a partir de la fecha de su terminación en las condiciones originales hasta el momento de ser liberada al tránsito público.